

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Martes 17 de Enero de 1939.—III Año Triunfal

SEGUNDA EDICION **
SIGLO XX
AÑO XXXIII
NUMERO 13.495

En Tarragona, la vida ciudadana va recobrando su normalidad

Ayer se celebró la primera misa en la capital liberada.--Nuestros soldados conquistaron otros DIECISIETE pueblos. Los presentados y capturados durante el día suman 4.000.--En el frente Sur los rojos fueron perseguidos.



Cuartel General del Generalísimo

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Avance del parte de operaciones correspondiente al día 16 de Enero de 1939



Se ha continuado hoy el brillantísimo avance de nuestras fuerzas ocupando el importante nudo de comunicaciones de Cervera, rebasándose esta histórica ciudad en varios kilómetros. También se ha conquistado el pueblo de Bellprat y posiciones de gran valor militar.

En Tarragona, donde la vida ciudadana va recobrando su normalidad, se ha celebrado esta mañana una solemne Misa de campaña, a la que asistieron fuerzas de las Divisiones navarras. También lo hicieron las autoridades civiles nombradas por nuestros mandos militares y numerosísimo público, que se mostró emocionado al poder hacer exteriorización de su fe religiosa, pues desde la iniciación del Movimiento, no se había podido celebrar en la población ninguna Misa, por la persecución de que era objeto por los rojos toda manifestación religiosa.

El general del Cuerpo de Ejército dirigió la palabra a la multitud que dió muestras de delirante entusiasmo y de amor a España.

En Tarragona se ha cogido un importante depósito de gasolina y también material ferroviario en gran cantidad.

Se está procediendo a la limpieza de la bolsa del Suroeste de Tarragona, en la que se cogen muchos prisioneros, que a la hora de dar el parte rebasaban el millar.

Salamanca, 16 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Ampliación del parte anticipado

El avance en Cataluña ha continuado en los distintos sectores de todo el frente arrollando la resistencia desesperada que opone el enemigo, al que se le hace extraordinario número de bajas.

Solamente en la ciudad de Reus se han concentrado más de 2.000 prisioneros de los que se van haciendo en la limpieza de la zona de Tarragona y pudiendo afirmarse que el total de los capturados y presentados en el día en la región catalana, supera la cifra de 4.000.

Sigue recogiendo nuestro servicio de recuperación material de guerra de todas clases en cantidad considerable.

Además de los pueblos citados en el avance de este Parte; han sido ocupados por nuestras tropas, según datos posteriores, los pueblos siguientes:

Claret, Rocafort de Valbona, Ciudadilla, Guimerá, Patanán, Montalegre, Pontill, Biure, Catllar, Tordera, Gurullada, Grañanella, Fonolleras, Grañena de Cervera y Gramunet.

En el frente Sur, siguen los inútiles ataques de los rojos para desviar nuestra ofensiva en Cataluña. Nuestras tropas no solo los rechazaron sino que los persiguieron, habiéndoles hecho innumerables bajas y capturándoles 374 prisioneros.

Asimismo, ha quedado en nuestro poder gran cantidad de material, entre el que se cuentan más de 300 fusiles, nueve ametralladoras y tres blindados en buen estado.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer se bombardeó en Palamó, con gran eficacia, el aeródromo, alcanzando a varios aviones y la fábrica de municiones, en la que se produjo un incendio importante.

Hoy ha continuado nuestra aviación su acción intensa en la zona de operaciones. Por nuestras baterías anti-aéreas se da como probable derribado un avión rojo.

Salamanca 16 de Enero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

MENSAJE DEL CAUDILLO leído por Radio a los españoles de la zona roja:

Catalanes, españoles, todos que en la España cautiva sufrís la tiranía de la crueldad; ya os encontréis en la relaguardia, esperando con anhelo el momento de vuestra liberación; ya forméis, engañados o forzados en las filas del Ejército rojo. Sean para todos mis palabras anuncio de liberación y ofrenda de perdón y de paz. Palabras de perdón y de paz, que fueron por mí pronunciadas en todo momento en que lo oportuno e indiscutible de nuestras victorias convierte en una criminal locura el continuar la resistencia. Palabras tan repetidas como desmentidas por vuestros jefes, responsables de la sangre que inútilmente derramáis.

Así fueron pronunciadas cuando nuestra ofensiva en Vizcaya marchaba victoriosa, mientras reconocían vuestros dirigentes que, perdido Bilbao, tenían la guerra perdida. Y cayó Bilbao, y siguió sacrificándose sangre moza. Y ocupamos Santander y cayó Asturias, y sucumbieron, estérilmente millares de soldados rojos. Pero a la hora del sacrificio huieron al extranjero, abandonando a sus tropas, los que los habían arrastrado a aquella situación de desesperación y de muerte.

En Aragón se dió nueva batalla. Cada jornada, fué un desastre rojo y una victoria nacional. Y volvieron ante nuestras palabras, las aviesas consignas enigmáticas de resistir a todo trance. Proclamaron que la llegada de nuestras fuerzas al mar, era la pérdida de la guerra. Y llegamos al mar; pero, sin embargo, persistió el criminal engaño de vuestros dirigentes.

Nadie, mejor que vosotros, como de la sangrienta aventura del Ebro; allí vistéis, una vez más, comprobada nuestra superioridad y vuestra impotencia. Pero tampoco bastó esa sangre para saciar los fieros instintos de vuestros conductores.

Hoy son las victorias en tierras de Cataluña las que ponen a vuestra merced a vuestro ejército, después de derrotado. Y persiste todavía el criminal empeño de la resistencia, y mientras, en Cataluña retroceden rotas las divisiones rojas y nuestras tropas entran triunfantes en Reus y Tarragona, en tierras de Extremadura, se arrastra a la muerte a millares de hombres, que pagan con sus vidas la vana porfía de los mandos; así como en el Centro, centenas de muertos caídos estos días en las líneas de Brunete son muestra de lo inútil del infierno.

Si cuando tenían todo el oro de España y la casi totalidad de los depósitos de armas, las fábricas de armamento, municiones y pólvora, las más importantes cuencas de carbón y de hierro, todas las magníficas instalaciones metalúrgicas, los grandes depósitos de víveres y materias primas; las nueve décimas partes de nuestra costa; miles de aeroplanos y centenares de tanques, un ejército, que sólo en fuerzas de choque contaba con más de 100.000 internacionales y otras semejantes en el Norte, con lo más duro y osado

de las organizaciones marxistas, viésteis en abundancia y regalo en el Westir, con todos estos elementos perdístis todas las batallas y seréis definitivamente derrotados, imaginados hoy, que todo esto lo habéis perdido y nosotros ganado.

Sin fábricas, sin hierro y sin carbón, con el mar cerrado y la escuadra maltrecha, con el aire despojado de aviones, con el pueblo hambriento y desnutrido, no os cabe ya ni la más ligera esperanza, estáis totalmente vencidos. Cada día que pasa vuestra situación será más grave. Sólo la ausencia absoluta de patriotismo y de sentido humano, puede derramar más sangre estérilmente. ¿Dónde está el amor al pueblo que vuestros jefes pregonan? ¿Dónde su amor a Cataluña? ¿Es amar al pueblo sacrificarlo estérilmente a su egoísmo, a sus concupiscencias ambiciosas? ¿Es defender al pueblo condenar al hambre y a la desesperación a vuestras esposas y a vuestros hijos? ¿Es querer a Cataluña el llevar a la guerra y a la destrucción de sus hogares? ¿Es sentir a la tierra catalana volar sus acueductos, dinamitar sus puentes, robar y destruir sus ganados o exportar el patrimonio artístico que tantas generaciones crearon y guardaron? No os afecta vuestro dolor y nos espanta vuestros engaños. ¿No véis todos que nuestra victoria militar es también una victoria económica y una victoria política?...

Mientras vuestra economía se destrumba, la nuestra es cada día más sólida y floreciente. Nuestra relaguardia es la admiración de Europa. Ja más una nación en plena guerra dispuso a su pueblo un bienestar mayor. Hoy nuestras fábricas y factorías producen más material de guerra que la lucha exige. En el orden político nuestro camino ha sido recto y nuestra arma la verdad. Nuestros programas han sido claros y terminantes, desde el primer día y se cumplen con honradez y firmeza inigualada.

Los gritos de ayer, son los gritos de hoy y de mañana. La España Nacional lucha por la unidad y engranamiento de la Patria, salvándola de la desmembración y de la muerte; por la defensa de su fé y de su civilización y por devolverle el sentido católico y tradicional que forjó su grandeza; por establecer la paz y el amor entre los españoles mantenido por un siglo de enconada, luchas sociales y políticas; por reintegrar los Sindicatos a sus grandes y precisas funciones económicas y sociales; por defender la riqueza nacional de su destrucción por la anarquía; por multiplicar sus riquezas, vigorizando su decadente economía, para que la riqueza cumpla su obligación de mejorar las condiciones de vida de todos los españoles; porque no haya un hogar sin lumbre ni una familia sin pan; porque haya menos pobres y menos ricos; porque la clase más débil no se vea explotada por la más fuerte; por redimir a los campesinos de la usura y de las privaciones; por arrancar de la miseria a

los trabajadores del mar; por liberar la clase media y humilde del terrible azote de la tuberculosis; por evitar a España la enorme mortandad infantil; porque desaparezcan de nuestro territorio las miserables y hóbregas viviendas, sustituyéndolas por otras alegres y habitables; por devolver a nuestros montes la riqueza forestal perdida; por hacer extensivos los riego a nuestras extensas tierras áridas y hambrientas; por salvar la familia del materialismo y la desesperación; por elevar el nivel de cultura de nuestra nación y que por falta de medio no se pierda ninguna inteligencia; por reintegrar a España al puesto que en el mundo corresponde; por llevar amparo y eficaz ayuda a los millares de españoles perdidos en el mundo y por volver a todos el orgullo de ser españoles. Por esto luchamos y contra esta lucha.

De cómo cumplimos este programa, lo pregonan nuestras Leyes y nuestras nuevas instituciones: La de "Auxilio Social", con millares de Comedores y Guarderías Infantiles en toda la España liberada; el Servicio Social de la Mujer, que estimula el amor a los necesitados; el Subsidio a las familias de los combatientes pobres, que les asegura la normalidad de sus ingresos; la Ley de exención de pago de alquileres a los obreros sin trabajo; la Fiscalía de la Vivienda, que corrige las deficiencias de los hogares humildes; la Ley de los Préstamos Bancarios, para las carreras de los hijos de los funcionarios; el Patronato Nacional Antituberculoso, que en plena guerra ha creado ocho mil camas más para los tuberculosos pobres; la Ley que obliga al establecimiento de Comedores en las fábricas, para comodidad de los trabajadores; la mejora de la Ley de Seguros por Accidentes; la Ley del Trigo que, al revalorizarlo, convierte en realidad nuestro lema de «Arriba el Campo»; la Ley de Préstamos para los cultivadores, facilitándoles simiente seleccionada; la revalorización y tasa mínima del pescado, en beneficio de los trabajadores del mar; la Ley de concesión del derecho al trabajo remunerado a los penados, en beneficio de sus familias; la Ley de Redención de la pena por el trabajo; el Patronato Nacional de Ciegos; la nueva Ley de Enseñanza, con numerosas becas para los estudiantes pobres, y la gran Ley que establece en toda España el Salario Familiar.

Jamás nació alguna leyó a la práctica en menos tiempo y más difíciles circunstancias, Instituciones y leyes de un fondo social tan humano y tan justo. Esta es nuestra ejecutoria y nuestro proceder. Así concebimos y así forjamos la España. En contraste, en vuestro campo lo humano ha cedido a la parte cruel y de lo que ayer alardeabais, hoy lo ocultáis con estudiada hipocresía.

Quien, mejor que vosotros, conocéis los horrendos crímenes estimulados desde el poder en los primeros tiempos, a los que suceden los hoy organizados por el que llaman vuestro Gobierno, en las checas y en el S. I. M.? Vosotros veis como a los gritos de antipatria y a las bárbaras manifestaciones iconoclastas, de tipo ruso, suceden hoy las falsas proclamas de tolerancia religiosa desmentidas siempre con persecuciones de todo orden. La Patria, execrada ayer, se finge hoy ensalzada por quienes, a su paso, dejan una huella perenne de su odio a España. Os miente una invasión extranjera, para conducirnos mejor hacia la muerte explotando vuestro sentimiento patriótico, y una vez más se os hace víctimas de la farsa y de la infamia.

Nada peligran del territorio patrio ni de su soberanía en las manos nacionales. Testigos sois del heroísmo de nuestros cruzados, que con mayor fiereza aún lucharían, si alguien intentase mermar su territorio y menoscabar su soberanía.

Es en el campo de vuestros dirigentes donde se trafica con la independencia y la soberanía de España y es público y notorio cómo laboran en las cancillerías extranjeras, ofreciendo una España raquítica, desmembrada y sometida haciendo así un desprecio cínico del heroísmo español. A esa España menguada, que la propaganda roja pasea por el mundo, explotando pasiones y recelos, oponemos nosotros lo tradicional y heroico que ha librado a Europa de la realidad del comunismo y a la que ofrece su colaboración para las grandes tareas de la paz.

Rindanse ante la realidad cuantos no han querido verla. Desechad los falsos recelos y las calumnias estériles, que con la victoria camina la verdad y con la España nueva la generosidad y la justicia. Nada tenéis que temer los que engañados empuñasteis las armas en la guerra. 270.000 prisioneros atestiguan que la España nacional desconoce el odio y el rencor.

Forjamos una España para todos cuantos sepan amarla y servirla y de la que solo apartaremos a los que mancharon sus manos con sangre de sus hermanos. Españoles: Españoles todos: ¡Arriba España! ¡Viva España!

En el día de la toma de Tarragona domingo 15 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Empresariol

En este mes de enero han de hacer efectivo el pago de la cuota inicial en el régimen de subsidios familiares, los impresos de la Caja Nacional os serán facilitados en la Caja de Previsión o en las entidades bancarias de vuestra residencia.

DECLARACION DE DIVISAS Y TITULOS DE COTIZACION INTERNACIONAL

Por Ley de 22 de Diciembre ha sido prorrogado hasta el día 20 de Enero el plazo de declaración de divisas y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

ANUNCIO

Los alumnos que hubieren aprobado el examen de ingreso en la última convocatoria del mes de Diciembre y deseen estudiar oficialmente primer año, pueden matricularse en este Instituto a partir de esta fecha hasta el día 31 del actual. Zamora 13 de Enero de 1938.

En virtud de lo dispuesto en la orden sobre adaptación de planes, a partir del día 20 de los corrientes los alumnos de segundo curso, tendrán las clases de latín los lunes, miércoles y viernes, de doce a trece, y las alumnas, los martes y sábados, de cinco y media a seis y media y los jueves de tres y media a cuatro y media. Zamora 15 de Enero de 1939.

Se ha recibido en este Instituto un telegrama de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media que dice lo siguiente:

"En asignaturas séptimo año Bachillerato se hará repaso y síntesis de materias correspondientes a cursos anteriores. Las materias propias de los cuestionarios de séptimo año se reducirán a lo más indispensable y fundamental teniendo en cuenta que los alumnos han de presentarse a examen Estado".

Lo que se hace público para conocimiento del público en general. Zamora 17 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario, Herminio Carballo.—V.º B.º El Director, Eugenio de Asís.

Servicio Nacional de Propaganda y Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Departamento de Ediciones

Ramón Serrano Suñer, siete discursos, un volumen de 140 páginas en octavo, marquilla, precio 5 pesetas. Se recogen en este libro los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, desde su toma de posesión en Valladolid hasta el día...

Higinio París Eguilaz.—El Estado de la Economía Política, Economía Totalitaria. Un volumen en cuarto de 400 páginas, precio 12 pesetas, el primer ensayo serio para trazar la doctrina económica del nuevo Estado.

En breve aparecerá "Arriba", reproducción facsimilar del semanario de la Falange, un volumen de 150 páginas en folio, Precio 12 pesetas.

Pedidos en todas las Librerías y en la Editorial Nacional, Orueta 2, Bilbao.

La fiesta de San Antón

No ha estado hoy el día para fiestas de esta naturaleza, en que la característica de ella es la alegría y la animación por las afueras de la ciudad. Hoy solo agua y viento, y alguno que otro mortal que, por seguir la tradición ha adornado sucabaigadura o su borriquito destinado al reparto del pan o de otros artículos, con la típica rosca y los lacitos consabidos.

Lo demás nada. En los templos de San Frontis, San Lázaro y San Antonio, se celebró la función religiosa en honor de San Antonio Abad y durante la tarde se dió a adorar la santa reliquia no faltando fieles que fueron a continuar esta piadosa y zamorana tradición, arrojando el furioso temporal reinante. Otro año será.

Ciclista herido

A consecuencia de haber caído de una bicicleta, sufre heridas de alguna consideración en la cara, el vecino de esta capital Enrique Fernández Flores de 16 años de edad, siendo curado en su propio domicilio.

Mercados de hoy

A causa del temporal de viento y lluvia no ha podido celebrarse hoy como todos los martes, en la explanada del matadero antiguo, el acostumbrado mercado de ganado de cerda.

Comité de moneda extranjera

Aviso: Las personas que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley de 14 de Marzo de 1937 hubiesen declarado saldos de monedas extranjera vienen obligado a cederlos a este Comité mediante cheque aunque no hayan recibido requerimiento especial por cuanto que la orden del 16 de Abril de 1937 lo estableció ya así con carácter general. La norma contenida en el párrafo anterior es aplicable a cuantos hayan declarado y declaren saldos de moneda extranjera en virtud de las leyes de amnistía de 24 de Noviembre y 22 de Diciembre pasado. Así mismo los poseedores de títulos depositados en Bancos extranjeros deberán proceder a ceder al Comité de Moneda Extranjera también mediante cheque los importes de cupones y amortizaciones acumulados aunque los títulos hayan sido ya declarados y los poseedores hubieran recibido indicación expresa del mencionado Comité. Las personas comprendidas en los tres párrafos anteriores deberán solicitar de los Bancos extranjeros correspondientes el libramiento de los cheques antes del 21 del corriente mes, día en que termina la amnistía concedida con el fin de evitar la aplicación de las sanciones establecidas.

El presente anuncio se dicta para la mejor ejecución de las disposiciones vigentes y sin perjuicio de que una vez apurados el plazo de amnistía las divisas que se perciban por cualquier concepto sean cedidas al Comité en término de ocho días.

Del Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Con asistencia de todos los señores concejales y bajo la presidencia del señor Echanove, se celebró anoche la sesión ordinaria en la que se tomó el acuerdo de celebrar la fiesta de San Ildefonso con una misa solemne y sermón que tendrá lugar en la iglesia arciprestal de San Ildefonso de esta ciudad, a la que asistirá el Ayuntamiento en pleno con maceros.

Los asuntos 5 y 9 del Orden del Día fueron desestimados, siendo aprobados los restantes.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Vicente Hernández Martín
DEFUNCIONES
Gabriel Baldón Alonso, de un año, Bonifacia Pérez Rodríguez, de 2 años, Federico Domínguez Martín, de 62 años.

Delegación Provincial de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Por Agentes del Servicio de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. se ha llevado a cabo en la madrugada del día 16 la detención de un sujeto con antecedentes marcadamente extremistas, en el momento de conducirse en términos que claramente demostraban su ideología, y el cual se resistió a ello violentamente.

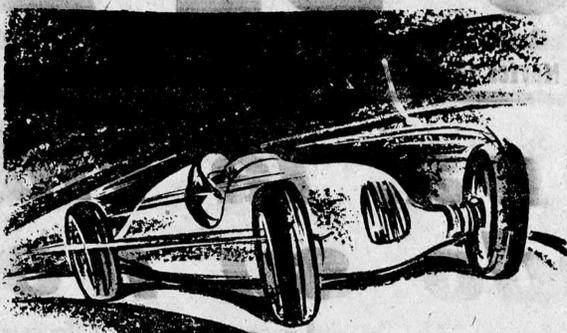
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Es de elogiar a dichos Agentes del Servicio de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. por el celo plausible desplegado, en la depuración social, que hace completar la gran tranquilidad que reina en nuestra zona nacional

REPUESTOS PARA ARADOS OLIVER

de todos los tipos. Calidad superior. Buena presentación. Se envían muestras contra reembolso. Arados de todos los sistemas. Diríjase a Feliciano Ortega Colombres, apartado 58, Palencia.

Viva Español



¡más rapidez... y mayor seguridad, he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina 

el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

El magnífico resultado de la suscripción para los juguetes de Reyes

El Delegado de Orden Público, al abandonar esta ciudad, se despide de los zamoranos

A continuación publicamos un estado de los gastos e ingresos de la suscripción verificada hace poco para regalar a los niños pobres de Zamora los juguetes de los Reyes Magos, la cual nos ha sido facilitada por el Sr. Delegado de Orden Público, como Presidente de la Comisión de Ayuda a las Organizaciones Juveniles.

Dicho señor, por el que tuvimos ayer el honor de ser recibidos en la Delegación de Orden Público, nos ha rogado que en nombre de la Comisión que tuvo el honor de presidir, diésemos desde estas columnas de HERALDO las más expresivas gracias a cuantos contribuyeron con su donativo a tan benéfica suscripción, como así mismo a cuantas personas contribuyeron con su ayuda personal al éxito de la benéfica y patriótica fiesta.

Al mismo tiempo nos manifestó el Sr. Indarte, que por haber cesado en el cargo de Delegado de Orden Público, para pasar a cumplir servicios importantes en el Ministerio de la Gobernación, se ausentaba de esta ciudad, por lo cual quería hacer llegar a todos los zamoranos su despedida más cordial y sincera, comunicándonos también que conservará de Zamora muy gratos recuerdos por las numerosas simpatías y muestras de afecto que en ella encontró siempre.

HERALDO DE ZAMORA, con mucha complacencia cumple los buenos deseos del Sr. Indarte, cuya actuación al frente de la Delegación de Orden Público ha sido tan acertada, y le desea los mejores aciertos en las nuevas y difíciles misiones que le han sido encomendadas por la Superioridad.

¡¡Viva Franco!!

Nota de la Inspección Provincial de Sanidad Las aguas del Duero

Aunque el estado sanitario de la población, no acusa al presente, una reacción sensible, con el correspondiente a esta época en años anteriores, esta Inspección estima oportuno, dadas las condiciones sanitarias de alguna capital próxima y las de las aguas del Duero, por las intensas lluvias, que con los arrastres consiguen ser colocados en peores condiciones de potabilidad, aconsejar al vecindario procure el hervido del agua y su aireación posterior, lo que se consigue agitando la intensamente después de hervida, durante algunos minutos; así como también el hervido prolongado de la leche y el evitar el consumo de verduras, crudas.

La mejor profilaxis, consiste, en la vacunación con vacuna antitífica, que se practica gratuitamente, en este Instituto Provincial de Higiene todos los días laborables durante la mañana, advirtiéndose que los vacunados ya, si ha transcurrido más de un año, requieren nueva revacunación. Esta Inspección espera de la cultura de los zamoranos guarden todas las precauciones que se aconsejan, con objeto de conservar la salud para poder ser útiles ciudadanos en la refaguarda. Zamora 17 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El Inspector Provincial de Sanidad, Medardo RIVERA.

DE HACIENDA

Administración de Rentas Públicas Libro de Ventas y Operaciones

Habiendo terminado el plazo que se concedió en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 2, fecha 4 del actual así como también en los periódicos de esta localidad, para la presentación de las declaraciones juradas del volumen de ventas y operaciones realizadas durante el año de 1928, se recuerda de nuevo a los comerciantes e industriales sujetos a esta obligación y que aún no han presentado mencionadas declaraciones en esta Administración de Rentas los industriales de esta capital, y en las Alcaldías respectivas los de los demás pueblos de esta provincia, que se les concede de prórroga para la presentación de las mismas hasta el 31 del actual; debiendo significar que esta prórroga es única y definitiva, y que todos aquellos que dentro de dicho plazo no tengan cumplido este servicio, les será impuesta sin nuevo aviso, una multa de 25 a 500 pesetas, con la que desde luego quedan conminados, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

En este sentido se recomienda a los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación de remitir a esta Oficina las declaraciones que hayan presentado los industriales sujetos a llevar el referido Libro de Ventas totalizadas hasta el 31 de diciembre de 1938, así como también que por todos los medios establecidos en cada una de las respectivas localidades y al objeto de evitar perjuicios a los industriales y comerciantes, procuren hacer llegar a conocimiento de éstos la obligación de presentar la mencionada declaración jurada. Zamora 16 de Enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, Francisco Aguirre.

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

- Julio de la Peña o Emeterio Alvarez. 692'00
- Julian Jimenez. 983'50
- Antonio Matilla. 1.672'85
- Isidoro Rubio e hijos. 1.027'50
- Hijo de Federico Tejedor. 1.538'25
- Viuda de Gabino Bobo. 987'25
- Panera Social. 818'95
- Harinera Toresana. 7.720'30
- La Esperanza Toresana. 200'00
- Nicandro Villar. 555'50
- Viuda de Casto Pascual. 723'60
- Manuel Grande, S. A. 3.364'40
- Alejandro San José. 3.316'65
- Delfin Puertas. 135'50
- Dolores Fernandez. 755'15
- Isaac Diez. 542'40
- Juan Escudero. 290'75
- Viuda de Jesús Rebollada. 16'50
- Lázaro Lorente. 105'00
- Santos Revilla. 102'65
- José Escudero. 256'00
- Teodoro Aguilar. 384'20
- Agustín Martín. 7.720'30
- Julio Santaló. 7.720'30
- Saturmino Sánchez. 7.720'30
- Angel Barbero. 7.720'30
- Secretario de la Junta Administrativa. 7.720'30

HERALDO DE ZAMORA, apart. 13

Un suceso en Aspariegos En la carretera de Zamora a Villalpando aparece el cadáver de un hombre

En la Casa Cuartel de la Guardia Civil, del pueblo de Aspariegos, se presentó el vecino de Zamora, Juan Miguel Blanco, de 37 años, que habita en la Cuesta del Piñedo, número 22, conductor del camión de la matrícula S. G.—734, propiedad del industrial de esta capital, don Eugenio Pichel, el cual se dirigía, trayendo un cargamento de vino, desde el pueblo de Castronuevo a esta ciudad.

Dicho individuo manifestó a la Benemérita, que en el kilómetro 26 de la carretera de Zamora a Villalpando, que pasa por dicho Aspariegos, se hallaba un hombre tendido al parecer muerto, y presentando algunas heridas por las que manaba abundante sangre. Con la diligencia que en todos los casos despliega la Guardia Civil, se presentó ésta en el lugar del suceso, comprobando que el interfecto en cuestión se hallaba muerto, por lo que se dió aviso al Juzgado Municipal de Aspariegos. El facultativo de la localidad, certificaría la defunción, presumiendo que las heridas que habían causado la muerte de aquel hombre, podían ser producidas al haber sido atropellado por un camión, por lo que la Guar-

Letras de luto

Doña Josefa Torija
Hoy hace un año que bajó al sepulcro en esta capital, la bondadosa y respetable señora doña Josefa Torija, cuyo recuerdo vive perenne entre sus muchas amistades pues a ello se hizo acreedora por las relevantes virtudes que la adornaban.

En sufragio del alma de dicha señora se celebró esta mañana en la Iglesia de San Juan un solemne funeral de Cabo de Año, al que asistieron numerosas personas y al conmemorarse fecha tan luctuosa, reiteramos nuestro pésame a su hija doña Ramona Sandoval Torija, hermano don Ricardo, nieto y demás familia.

Don José Nieto Martín

También se ha cumplido hoy el segundo aniversario del fallecimiento del que fué conserje de la Sucursal del Banco de España en esta capital, don José Nieto Martín, probo funcionario que gozó de la estimación de sus jefes y compañeros y al que adornaban relevantes méritos, que le hicieron acreedor a la estimación general.

En la iglesia de San Torcuato se han celebrado varias misas en sufragio de su alma que estuvieron muy concurridas de fieles y con este triste motivo a su viuda doña Petra González, hijas doña Concha, doña Carmen, doña Matilde y doña Adela, así como al resto de la familia, renovamos la expresión de nuestra condolencia.

Don José Rodríguez

En el pueblo de Moraleja del Vino y confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido en el día de hoy, el respetable y bondadoso señor don José Rodríguez Martín, muy conocido en Zamora, y que en aquella localidad, como en ésta, gozaba de grandes simpatías habiendo causado su muerte en Moraleja del Vino, unánime sentimiento.

Muy de veras nos asociamos al dolor que embarga a sus hijos don Manuel, don Alfonso y doña Eloina, hijo político don José Sánchez Méndez, brigada del Regimiento de Toledo, así como a la demás familia y a todos los hacemos presente nuestro más sincero pésame.

Gobierno Militar de Zamora

El excelentísimo señor general jefe de la VII Región Militar, en la Orden General de la Región del día 14 del actual, dispone lo siguiente:

"Todo militar residente en esta región, con carácter permanente o accidental, cualquiera que sea su categoría y situación, como así mismo el personal civil comprendido en reemplazos movilizables o movilizables, llevará siempre consigo los documentos que acrediten su personalidad y situación militar en que se encuentra, con la obligación de exhibirlos cuantas veces sea requerido a ello por agentes de la autoridad sin excepción, excusa ni pretexto alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento del personal a que afecta".

Estos manifestaron que con el camión se había cruzado un individuo montado en un caballo y al cual creían reconocer en el cadáver, por lo que se suponía que el animal se espantase y emprendiendo vertiginosa carrera, lanzase al gineceo, produciéndole las heridas que determinaron su muerte. El ayudante del Juan Miguel Blanco, también vecino de esta ciudad, llamado Andrés Herrero Ramos, corroboró la misma declaración.

Como quiera que el cadáver se hallaba sin identificar, se procedió a un registro en el mismo y por la cédula personal que le fué hallada, resultó ser el vecino de Malva, José Lorenzo Pérez, de 61 años de edad, y ya comprobada la personalidad del interfecto, el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su traslado al depósito del cementerio de Aspariegos, y prosiguiendo las diligencias del caso hasta el total esclarecimiento de este suceso.

El Gobierno Nacional recibe del extranjero millares de telegramas de felicitación por las victorias de nuestras tropas

Orden del Ministerio de la Gobernación La administración del Estado para las provincias catalanas

ORDEN
La Ley de 5 de abril de 1938, dispuso que la Admón. del Estado, la provincial y la municipal en las provincias catalanas se regirán por las normas generales aplicables a las demás provincias y que se considerarán revertidos al Estado la competencia de la legislación y ejecución que le corresponde en los territorios de derecho común y los servicios que fueron cedidos a aquella región por el Estatuto. En la misma Ley se anunciaba la liquidación del régimen autonómico abrogado pero hasta tanto que se verifique precisa tener unas normas transitorias que contribuyan a resolver las dudas que se suscitan. En su virtud este Ministerio dispone:

Artículo primero.—Las Diputaciones provinciales de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona entran en posesión de los edificios, instalaciones y establecimientos en que presten funciones o servicios que desempeñaba la generalidad de Cataluña que conforme al régimen común son de competencia provincial.

Artículo segundo.—Los edificios de instalaciones y establecimientos que se hallasen en poder de la Generalidad y que estuvieran dedicados al servicio que en las demás provincias forman parte de la organización del Estado y dependan del Ministerio de la Gobernación, serán ocupados por este y destinados a fines del mismo.

Artículo tercero.—En los traslados a que se refieren los artículos precedentes queda comprendida la documentación de cada servicio y todo su material.

Artículo cuarto.—Los funcionarios dependientes de la Generalidad en servicios que en virtud de la Ley de 5 de abril de 1938 pasen al Estado o a las Diputaciones Provinciales si desempeñaban antiguos cargos antes de entrar en vigor el régimen autonómico continuarán en sus puestos sin perjuicio de la depuración que preceda. Los ingresados en el servicio con posterioridad a dicho momento se considerarán cesantes a las resultas de las disposiciones generales que posteriormente se adopten pero podrán ser colocados con el carácter de temporales e interinos en sus respectivos servicios previa investigación sobre su actuación política y social.

Artículo quinto.—El mismo criterio del último apartado del artículo anterior se aplicará para los funcionarios municipales de Cataluña que con posterioridad a la implantación del estatuto hayan sido nombrados para cargos de los que en territorio común tenían escalafón general en el que se ingresaba por oposición, con curso o examen de aptitud.

Artículo sexto.—Será de aplicación a las provincias catalanas la legislación vigente de coordinación sanitaria. Las instituciones sanitarias dependientes de la Generalidad pasará

rán al Estado, las mancomunidades sanitarias provinciales con todos sus edificios o instalaciones. El personal de las mismas así como los médicos de asistencia pública domiciliaria, farmacéuticos, veterinarios, matronas y practicantes titulares, permanecerán en sus puestos interinamente sin perjuicio de la depuración que prece

da a cualquiera que sea la fecha de su designación.

Artículo séptimo.—Cuantas dudas se susciten en aplicación de la presente orden serán elevadas a este Ministerio para su resolución.

Burgos, 15 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—Firmado, Serrano Suñer.

Las victorias de nuestras tropas Millares de telegramas

Burgos.—Con motivo de las formidables victorias obtenidas estos días por nuestras gloriosas tropas, que han culminado en la fulminante liberación de Reus y Tarragona, son innumerables los telegramas de felicitación que recibe el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana.

Todos ellos hallanse redactados en

términos entusiastas y reflejan también la adhesión fervorosa de las colonias españolas y de los millares de españoles que, penetrados con los ideales de la España Nacional, siguen desde el extranjero con emoción y júbilo indecible la marcha triunfal de nuestras tropas incomparables, guiadas por el genio militar del invicto Caudillo.

Para el envío rápido de la correspondencia y giros con destino a Canarias y Baleares, Utilizad el Servicio Postal Aéreo.

Lo que se trató en las conversaciones anglo-italianas Del pacto anglo-italiano

Roma.—por informes cuyo origen se atribuye a los círculos responsables, se tiene una referencia de lo tratado en las conversaciones celebradas en esta capital entre los ministros ingleses y el Duce y Ciano. Desde luego se convino en que poco más quedaba que hacer en las relaciones anglo-italianas, después del convenio del 16 de abril, puesto en práctica el 16 de noviembre y observado con toda lealtad, por ambas partes.

La cuestión española

En cuanto a la cuestión española Mussolini expresó su propósito de retirar a los voluntarios italianos, en cuanto los rojos hagan otro tanto con los que existen en sus filas y se concedieran al Generalísimo Franco los derechos de beligerancia. También indicó que de prestarse ciertas ayudas a los rojos, Italia recabaría su libertad de acción, ya que aquellas medidas suponen la inexistencia del pacto de No Intervención.

Las relaciones italo-francesas

Por lo que se refiere a las relaciones italo-francesas, el Duce hizo saber que la actitud del Gobierno en la guerra de España, había roto el débil lazo que unía a los dos pueblos y que ni intervenciones, ni arbitrajes, ni Conferencia de los Cuatro, «ni de nosotros tres», valdrán para llegar a una inteligencia.

Estas conferencias, sino oficiales, se estiman como las más ajustadas a verdad de lo tratado.

ULTIMA HORA La jornada de hoy. A 54 kilóm. de Barcelona

Servicio especial de HERALDO de las cinco de la tarde

La labor del Ayuntamiento de Granada : : : : :
Granada.—En su última sesión celebrada por la comisión Gestora Municipal de esta capital, se tomó el acuerdo de abrir un crédito para

realizar las obras de mayor urgencia, que han de mejorar las condiciones urbanas. En la misma sesión se dió cuenta de haberse cerrado con superavit el ejercicio económico de 1938.

Impresión de la jornada : : : : :
Las últimas noticias recibidas de los frentes de guerra, informan que en los avances de esta tarde, nuestras tropas han progresado en la carretera de Lérida, llevando a cabo una maniobra combinada hacia el Este y quedando por nuestra parte a 54 kilómetros de Barcelona.

También se ha progresado en el sector Sur inmediato a la costa. Nuevos pueblos han sido conquistados para España.

La política francesa : : : : :
París 17.—Esta mañana fué abierto el Parlamento, para discutir problemas de política exterior. En el banco azul, estaba todo el Gobierno, incluso Bonnet que acababa de llegar de Ginebra. El número de mociones presentadas a Herriot, fué de extraordinario.

Después de hablar algunos diputados radicales, pueden resumirse los discursos, diciendo que para los frentepopulistas ha llegado la hora de cambiar impresiones con Alemania.

Esta tarde harán uso de la palabra Flandin y Pierre Cot. La sesión de la mañana terminó a mediodía y la de la tarde se ha iniciado después de las tres.

Los fugitivos rojos
Méjico.—La Prensa protesta energicamente de que el Gobierno permita la entrega a centenares de reuigiados de las Brigadas internacionales, cuando en Francia que es el país donde se permite la entrada a todos los evadidos políticos no se les ha dejado entrar.

Repercusión en el extranjero de la toma de Tarragona
Nueva York.—Por la estación de radio de esta ciudad, ha dado una conferencia un destacado anticomunista, el cual anunció la caída de Tarragona, diciendo que la victoria del Generalísimo Franco era ya descontada con lo cual se le asestaba al comunismo internacional el golpe definitivo.

Botadura de un acorazado francés
París, 17.—A las ocho cuarenta de la mañana, ha llegado a Brest el ministro de Marina, Campinchim acompañado por todos los exministros del mismo departamento y miembros de la Comisión del ramo en el Senado

para presenciar la botadura del nuevo scorazado «Richelet» de 35.000 toneladas. Ha sido madrina la señora Monmadre de diez hijos.

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

Ginebra.—En la última reunión celebrada por la Sociedad de Naciones, se estudió entre otros asuntos, el de la retirada de voluntarios extranjeros que luchan en España.

Los delegados soviéticos de Barcelona y Rusia pretendieron negar la existencia de voluntarios en las filas marxistas.

EL INFORME DE CHAMBERLAIN

Londres.—El primer ministro, Mister Chamberlain, prepara un extenso y detallado informe para ser leído en la próxima reunión de la Cámara de los Lores, ante S. M. Imperial.

LA NOTA INGLESA ENVIADA AL JAPON

París.—Francia ha visto con satisfacción la nota enviada por Inglaterra al Gobierno de el Japon, nota que el Gobierno francés también en

viará concebida en parecido término dentro de breves días.

Otra nota le será enviada también por los Estados Unidos.

Detención de un comandante rojo

Berna.—Uno de los jefes del partido comunista suizo Otto Brunnel que había alcanzado el grado de comandante de las tropas rojas españolas, ha sido detenido como complicado en la muerte misteriosa de un miliciano suizo, en Barcelona. Por otra parte, el presidente del partido socialista suizo, diputado Oprecht ha sido destituido de su cargo en la comisión parlamentaria de control financiero por haber traicionado el secreto a que estaba obligado, sobre noticias de carácter militar.—STEFANI—

Pueblos de España

AGUILO.—Provincia de Tarragona, partido judicial de Mont Blanc.
GUARDIOLADA.—Provincia de Lérida, a 10 kilómetros de Cervera.
PALLEROLS.—Provincia de Lérida, partido judicial de Seo de Urgel, a 20 kilómetros de esta población.

EL TEMPORAL DE AGUAS La vega de Benavente inundada Las aguas corían el ferrocarril de Plasencia a Asíorga.—Pueblos incommunicados

Trabajos de salvamento. -- En los Saltos del Duero. -- Las aguas arrastran puentes.—El Duero crece.—Otras noticias

Continúan haciendo estragos en toda la provincia el horroroso y pertinaz temporal de agua y viento que se ha desencadenado y que persiste de una manera pocas veces conocida.

Llueve, casi sin interrupción y el agua es azotada por un fortísimo vendaval.

En la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, se recibió esta madrugada un telegrama de la pareja de escolta de un tren que debió haber llegado a Zamora anoche a las diez y que no ha podido llegar por haber quedado detenido entre Benavente y Barcial del Barco, pues las aguas del río Esla, que llevan una imponentísima crecida, habían cortado la vía en el kilómetro 280 y en bastante extensión.

De este telegrama, por el primer jefe de esta Comandancia, se dió cuenta al Excelentísimo señor general jefe de la séptima Región militar, por otro que le fué expedido.

Por referencias particulares, sabemos que los ríos Esla, Orbigo y Tera, así como el Eria y cuantos arroyos y regatos a ellos afluyen, traen una crecida tan extraordinaria, que la vega de Benavente, pasa en estos momentos por una inundación como jamás se ha conocido.

Todos los pueblos del valle del Tera se hallan incommunicados y se nos dice que de Benavente han salido equipos para proceder al salvamento de los vecinos, pues la situación de los de Santa Cristina, y otros por

los que estos ríos pasan, es muy comprometida.

La vega de Benavente está convertida en un inmenso Océano.

También en la región de Sanabria, el Tera y otros ríos han dejado sentir sus efectos, llevándose algunos puentes las aguas en su impetuosa corriente; y por lo que afecta al embalse del río Esla, donde vierten todas las aguas procedentes de los ríos desbordados, la situación es bastante apurada, pues las aguas rebasan el aliviadero en una altura considerable y ha sido preciso tapiar con cemento las puertas de la Casa de máquinas, para que no sea inundada por las aguas.

Hemos de repetir que todas estas noticias son de carácter oficioso, aparte del telegrama a que nos hemos referido de hallarse la línea de Plasencia a Asíorga cortada entre las estaciones de Benavente y Barcial del Barco.

Existen además otros telegramas: uno del capitán de la Guardia civil de Benavente dirigido al Gobierno civil en el que da cuenta de hallarse detenido en aquella estación el tren correo n.º 211, a causa del desbordamiento del río Esla, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El Ingeniero Jefe de los servicios de siferos de la Confederación Hidrográfica del Duero, de Valladolid, también ha dirigido al Gobierno civil durante los días de ayer y hoy, telegra-

mas dando cuenta de la enorme crecida del río Esla y aconsejando se tomen precauciones.

En cuanto el río Duero podemos decir que sigue creciendo considerablemente, hallándose cubierta la azuda así como el paso a los molinos háneros.

Las aguas a han comenzado también en la mañana de hoy a invadir las alamedas y sembrados situados en las riberas, arrastrando la corriente gran cantidad de troncos que son orillados por algunas gentes en las márgenes.

Las comunicaciones en la provincia se vienen realizando con muchísimas dificultades, pues el coche correo que hace el servicio entre Villalpando y Zamora, ha llegado hoy arrastrando grandes peligros siendo muy posible que el viaje de regreso no pueda efectuarlo, y de hacerlo podrá llegar únicamente hasta el lugar denominado Paradores de Castrogonzalo.

A la hora de cerrar esta edición, el temporal de agua y viento continúa con gran intensidad, siendo el día de hoy uno de los más horrorosos conocidos por la gran cantidad de agua caída que algunos momentos ha impedido el tráfico y la circulación por nuestras calles, no siendo extraño por lo tanto que se hayan registrado algunas inundaciones en los barrios bajos de la capital, así como en sus arrabales.

Cartas por Avión

Hospitales

Servicio de información de Heridos y Combatientes

Reformado completamente por la Delegación Nacional de Asistencia a Heridos y Combatientes, ese servicio de información, se pone en conocimiento de todos que se extienden certificaciones de heridos para que los familiares más allegados puedan hacer el viaje con billete económico hasta la ciudad donde se encuentre hospitalizada la persona interesada.

Es un nuevo esfuerzo de la Delegación de Asistencia a Heridos y Combatientes que no escatima ni esfuerzo ni sacrificio para todo lo que represente bienestar a nuestros heridos y combatientes.

Zamora, noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

El Jefe de Información

Organizaciones Juveniles

son la esperanza y la salvación de la Patria, todos los niños que se llamen españoles están obligados a incorporarse a la obra que ellas realizan.